



El Gobierno aprueba la creación de AECOSAN (Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición)



El pasado 17 de enero el Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se refunden el Instituto Nacional de Consumo y la Agencia Española de Seguridad Alimentaria – hasta ahora, AESAN -. De este modo, ambos organismos autónomos se unen en uno nuevo denominado Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición –AECOSAN -.

Hasta la fecha, tanto la AESAN como el Instituto Nacional de Consumo compartían misión en cuanto a la protección de la salud y seguridad de los consumidores y usuarios y, aunque cada uno de ellos tenía áreas de actuación específicas, los dos trabajaban en el ámbito de los alimentos y los dos disponían de líneas de trabajo de carácter administrativo, analítico y de investigación que se podían complementar y, así, rentabilizar mejor el uso de los recursos públicos.

La Agencia nace, en definitiva, con una vocación integradora y de cooperación de todos los agentes involucrados en la garantía de la seguridad de los consumidores en su sentido más amplio. Además, la fusión de ambos organismos, que comenzó al inicio

de la Legislatura, permite un ahorro anual de 360.000 euros. Esto favorece la simplificación y la sostenibilidad de la estructura administrativa al producirse reducción orgánica y un máximo aprovechamiento de las unidades existentes.

La AECOSAN cuenta con un presupuesto de más de 30 millones de euros para el presente ejercicio y con cerca de 400 trabajadores.

La refundición de ambos organismos autónomos permite abordar la protección de los consumidores y usuarios desde un único órgano administrativo bajo una sola dirección que garantice la unidad de criterio, dificulte las disfunciones en el cumplimiento de las tareas y haga ganar en eficacia y eficiencia la gestión de la Administración General del Estado. Existirá, asimismo, una interlocución única para empresas, organizaciones de consumidores y administraciones.

Los objetivos fundamentales de la AECOSAN serán los siguientes:

- La promoción y el fomento de los derechos de los consumidores y usuarios.

- Promover la seguridad alimentaria, ofreciendo garantías e información objetiva.
- Planificar, coordinar y desarrolla estrategias y actuaciones que fomenten la información, educación y promoción de la salud en el ámbito de la nutrición, y en particular, en la prevención de la obesidad.

La Agencia también reforzará la presencia de España en todas las decisiones que tengan que ver con la seguridad alimentaria y el consumo en el ámbito de la Unión Europea. De ella dependerán, además, los tres laboratorios nacionales de referencia, el Centro Nacional de Alimentación –CNA-, el Laboratorio de Referencia Europeo de Biotoxinas, en Vigo y el Laboratorio Arbitral de Consumo.

En cuanto al organigrama, la AECOSAN estará presidida por la titular de la Secretaría General de Sanidad y Consumo, Pilar Farjas y contará con un comité científico, encargado de llevar a cabo la evaluación de riesgos. Esta evaluación, que ya se viene realizando en el ámbito de la nutrición y se extiende ahora al resto de productos.

PROPOLLO pide más información en la etiqueta para valorizar los productos de la UE

Los productores de pollo piden que el etiquetado de sus productos aporte más información sobre procedencia, datos de bienestar animal, alimentación y controles sanitarios para ayudar al mercado europeo frente a la competencia de terceros países.

En declaraciones a Efeagro, el secretario general de la Asociación Interprofesional de la Avicultura de Carne de Pollo – PROPOLLO -, Ángel Martín, ha defendido el uso de unas etiquetas que aclaren al consumidor los estándares de calidad de cada país o mercado productor.

Martín se ha referido, en concreto, al mercado brasileño, que está exportando "a precios con los que no se pueden competir", algo que "hay que combatir con la etiqueta" para que el consumidor sepa que "no tienen ni el bienestar, ni los controles sanitarios, ni comen lo mismo que en Europa". Ha recordado, además, que los productores avícolas de carne brasileños soportan unos costes más bajos de los cereales, como el maíz, así como de la soja - de la que Brasil es el segundo productor mundial -, lo que les permiten salir al mercado exterior con precios más competitivos.

Según Martín, al mercado español esta situación le afecta en la comercialización de pollo congelado, un mercado en el que "los brasileños arrasan". EFEAGRO